

rey no, fueron unos genios americanos, á cuyo respeto tributaron veneracion los mas engraidos sabios de Europa. En una carta de un ministro bábaro leí esta expresion: *Debemos reformar nuestro concepto respecto á la literatura de las colonias españolas de América. La España contra la política privada de las demas naciones, hace mucho tiempo que tomó el empeño de hacer que en aquellos dominios florecieran las bellas letras y las artes, y ya empieza á recoger el fruto de sus cuidados. Ninguna nacion como la española ha sabido extender con mas honor su imperio.* ¡Que testimonio tan honroso para los americanos! ¡que confesion tan gloriosa para su madre España! Pero los sabios de Europa ¿que concepto harán ahora de la ilustracion de Nueva España al ver que un cura compatriota trata de seducirlos á la rebelion por medio de unas comparaciones tan ridículas, que no tienen entre sí la menor analogia? ¿No dirán, y con mucha razon, que los adelantos instructivos de los americanos habian sido un resplandor fugaz que se habia ya desaparecido, quando proposiciones tan necias de un patricio, se consideraron capaces de vencer su entendimiento? ¿No dirán que la ciencia de saber pensar con decoro ya no existia en este suelo, quando por unos medios tan improporcionados y tontos se habian arrastrado á una sublevacion grosera á tantos hombres? Pero no lo dirán; porque yo les gritaré á la faz del cielo y de la tierra que de los sabios y hombres ilustres de Nueva España ninguno se ha prostituido á seguir ni aun á mirar con agrado una revolucion tan degradante á la bien establecida reputacion de estas regiones: esta revolucion solo rueda entre varios individuos relajados que se han olvidado ó atropellado sus obligaciones, y que creen establecer fortuna sobre las ruinas de la religion y de la pátria. A estos, pues, es á quien dirijo mis invectivas con el fin de desengañarlos, dándoles con la luz de la verdad en los ojos, en unos ojos que están demasadamente fascinados por unas pasiones delinquentes.

El necio argumento de Hidalgo se reduce á establecer como principio indisputable: *que la misma razon que los españoles de Europa tienen para desembarazarse de los franceses, tienen*

aquí los americanos para desembarazarse de los españoles; esta es la sustancia de la proposicion que se rechaza. Vamos á ver el parentesco que tienen entre sí estas dos razones, iguales y parecidas en la opinion de los rebeldes.

La España es una nacion independiente desde principios del siglo quinto, esto es, hace como mil quatrocientos años que salió de la dependencia de los romanos á quienes la España no debió otro beneficio que tal qual pequeña ilustracion, que pagó bien cara con la sangre de sus hijos y la rica fecundidad de su suelo. Yo no encuentro que Roma haya sido mas benéfica á la nacion española, que lo fueron los Cartagineses y Fenicios; pues de estas tres potencias no encuentro en la historia otra noticia que el haber sido unas naciones péfidas usurpadoras de la libertad y la riqueza española. Los godos que en aquel tiempo invadieron la España, se acomodaron á las costumbres de esta nacion, hasta abandonar las bárbaras del país que los arrojó de su seno patrio. En principios del siglo octavo España fue ocupada por los sarracenos, que inundaron la península como un rio que sale de madre y ahoga en su flujo las campiñas que forman sus márgenes; pero escondidas entre las asperezas Asturianas, y fragosidades del Pirineo dos centellas de libertad, religion y patriotismo, ellas solas bastaron para reducir á cenizas el imperio de la media luna que creyó haber encadenado para siempre el valor español. Los sectarios del Alcorán no robaron la independencia de España, porque esta se mantuvo en dos puntos atrincherada con los favores del cielo, el poco tiempo que tardó en hacer valer sus derechos contra los africanos invasores que quisieron destruirla.

Llegó por fin el año de 1808, época terrible en los fastos de la historia de las naciones, último término de la degradacion española, y principio feliz de nuevas é inauditas glorias para esta nacion, que ha sido siempre la admiracion de toda la tierra. Bonaparte: ese basilisco humano que produjo la isla de Córcega para hacer desgraciados á los hombres, despues de haberse arrogado el imperio frances, y haber humillado ante el carro de su fortuna á casi todas las potencias del continente de Europa, trató de ocupar el trono

español luego que lo desembarazó de sus príncipes, de sus fuerzas militares, y de sus tesoros; pero apenas la nacion española es advertida de su intencion traidora, quando pega el grito el 2 de mayo por su libertad é independencia, y hace ver al tirano que la España no existesobre el globo para ser provincia de la aborrecida nacion francesa.

España, pues, ha tomado las armas contra la Francia, porque esta perversa nacion dirigida por su ímprobo régulo, la ha insultado hasta en lo mas sagrado de su honor. La Francia la despojó traidoramente de su soberano y de sus príncipes: la Francia la ha robado y saqueado sus templos y hogares: la Francia la ha querido robar el rango civil que mantenía entre todas las naciones: la Francia ha tratado con el mayor desprecio á todos los españoles: la Francia se ha burlado por todos los medios mas indecorosos de la paciencia y sufrimiento español, ¿y no habia la España contra tantas injurias de llevar su venganza hasta el sepulcro? ¿Que le debe la España á la Francia, que no sean males y desastres los mas espantosos? Por la Francia perdió la España la mejor parte de sus armadas en las acciones á la vista de los cabos de Finisterra y Trafalgar: por la Francia perdió España mas de veinte mil guerreros que sacó el pérfido Napoleon para el Norte: por la Francia perdió la posesion de la Luisiana, siendo ahora el Nuevo Orleans abrigo de sus corsarios. No es posible numerar los perjuicios que ha sufrido la España por la nacion francesa. Oxalá pudiera yo construir desde Bayona á Rosas una muralla de diamante que subiera hasta el firmamento para embarazar la comunicacion de España con una nacion que es la autora de sus desgracias y tambien de la rebelion de estos reynos.

He explicado concisamente la razon que tiene la España para desplegar todas sus fuerzas contra los franceses: vamos á ver la que tienen los americanos rebeldes para substraerse del dominio de la España, protextando discutirlo con mas amplitud en el número siguiente, por que á los hombres que tienen muy embotada la razon es necesario hacersela ver casi de bulto para convencerlos, ó que sus delitos no se escondan baxo la capa comun de la ignorancia.

La España trajo á estas regiones la religion santa de Jesucristo. Este inponderable beneficio que debén las dos Américas á la España, no padece la menor disminucion por la maledicencia de sus enemigos que asientan que los españoles llegaron á estas regiones á buscar oro y plata, mas no con el objeto de establecer el imperio de la cruz. Para desmentir esta calumnia veanse las órdenes que dieron los reyes católicos á Colon en el segundo viage que emprendió á América, en las que lo primero que se les ordena es la reduccion de estos gentiles á la Iglesia. Vease tambien lo que executó el grande Hernan Cortés en Cozumel, Tabasco, Zempoala, Tlaxcala y México, cuya piedad religiosa, por excesiva, llegó alguna vez á ser reprendida por los ministros de la religion que lo acompañaban, de zelo religioso mas prudente y moderado. Veanse las leyes dictadas para estos dominios, y en ellas se ve que resplandecen mas los intereses de la religion y de la humanidad hácia estos nuevos vasallos, que el interes particular de la nacion conquistadora. ¿Quanto número de religiosos escogidos entre los mas virtuosos de los claustros de España, no remitieron los señores reyes Cárlos I y Felipe II para cultivar esta nueva viña espiritual de la Iglesia?

¿Con que favores no correspondió el cielo á este piadoso cuidado del trono español?

La España condujo á estas regiones la industria, las artes y las ciencias. Para organizar estos establecimientos utilísimos á la humanidad, se desprendió generosamente aquella madre de multitud de familias laboriosas: de ganados que no se conocian en este suelo: de sabios artesanos que enseñaran á dar destino á las producciones de la naturaleza: de hombres científicos que decoraran las poblaciones del suelo americano y enseñaran la sabiduria á sus moradores. No es posible dar un pormenor de las utilidades que han recibido las Américas de la nacion española. Los mismos establecimientos que aquí se encuentran, las fábricas magestuosas, los productos agricultores, los ganados de varias clases..... son los mejores testimonios del paternal amor con que la España ha mirado siempre esta porcion occidental de su monarquía. ¿Que ha tenido la Espa-

fia de bueno en su península que no lo haya cedido á sus Américas? Un Hernandez, que con razon se llama el nuevo Plinio de América: un Herrera, cuya habilidad arquitectonica puede dar zelos á la antigua Roma: un Gil que para el grabado en hueco no ha tenido paralelo sobre la tierra: un Fabregat, cuyo buril no ha tenido mejor direccion en Europa: un Tolsá que en la escultura ha sido capaz de obscurecer á Phidias y á Lisippo: un..... ¿pero á donde me conduce el entusiasmo quando me ha dicho la razon que los mismos monumentos hablan?

EL ARISTARCO.

NUMERO 4.

Continuacion del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por D. Fermín de Reygadas.

Sigue la censura de la proposicion tercera.

En lo que he referido he manifestado la razon que tiene la España para ser enemiga eterna de la Francia, y la razon que tiene para aniquilar con las armas á sus rebeldes de América si no ceden de sus bárbaros designios: en esta posicion las razones son iguales; pero no lo son en el sentido que las presentan el cura Hidalgo y sus necios partidarios. La España ha recibido de la Francia males infinitos, pero las Américas han recibido de la España los mayores beneficios. Por estos principios la guerra de España contra los franceses es justísima, pero la que quieren establecer los rebeldes americanos contra los españoles es muy injusta. Allá se trata con vigor de rechazar y destruir á un tirano y pérfido invasor para sostener el interes de una religion santa é inmaculada (que se ha proscrito por un demonio corporeo) y la antigua independencia de una nacion illustre, y aquí se trata, por una turba de pícaros, sin carácter y sin sentimientos de honor, de ultrajar la misma religion: destruir á quantos la sostienen con el ejercicio de las virtudes, y aniquilar aquella madre misma que los ha educado y enseñado á ser racionales; probando estos malvados con sus crímenes el poco lugar que tiene en su alma corrompida el santo temor de Dios, y la virtud de la

gratitud que se da á conocer aun en la conducta de los brutos.

Baxo este aspecto pregunto ¿son iguales la razon de los españoles en pugar contra la Francia su enemiga y la de los rebeldes en pugar contra la España su madre y la mas tierna amiga? ¿Hablad enemigos de la razon? Vosotros los que debéis el ser á la antigua España, y no obstante abrigais contra ella, y contra sus hijos un odio infernal, decidme ¿el exemplo de España para lanzar de su casa un enemigo traidor y extranjero, os autoriza á vosotros para lanzar de este suelo á un amigo, á un padre, á un hermano que tiene á él tanto derecho como vosotros? Ya os he dicho antes de ahora que el derecho que teneis á este pais no es otro que el que heredasteis de vuestros padres y abuelos europeos: el nacimiento no da derecho alguno al recién nacido sobre el suelo en que salió á luz, porque esto es un accidente que jamas puede prevalecer contra una ordenacion legal emanada de la justicia eterna, á quien pertenece por derecho de creacion el dominio absoluto del universo. La llamais vuestra patria, y decís bien, porque es vuestra para disfrutarla mientras vivais sugetos á las leyes del dueño á quien pertenece; pero en el momento que rompais aquella sugesion, ya no es vuestra; y en ella se os debe reputar como extranjeros y enemigos.

¿Y os atreveréis á negar estas verdades, que jamas quizas habrán llegado á vuestra noticia? Pues oid. Cautivo el pueblo de Dios en Egipto, habla el Señor á Moisés, y le asegura que quiere sacar á los hijos de Israel de la esclavitud y trasladarlos á un pais que mana leche y miel, ponderando así su deliciosa situacion y su prodigiosa fecundidad, para cuya empresa lo nombra gefe. Sale el pueblo esclavo de Faraon para la tierra prometida, y despues de varias aventuras entra en ella con orden del mismo Dios de pasar á cuchillo á la inmensa multitud de sus antiguos moradores. Estos infelices ¿no llamaban suyo aquel pais? Si por cierto. ¿Pero lo era en realidad? De ningun modo. ¿Cómo podian tener derecho á él unos bárbaros idólatras que ni amaban al dueño ni guardaban sus leyes, aquellas leyes que dictó á los hombres la misma naturaleza? De tener los

moavitas, amonitas, (descendientes de un hombre justo como Lot) filisteos, amorreos, &c. derecho legítimo sobre aquel pais en que habian nacido sus padres y abuelos, habria procedido Dios con injusticia en despojarlos no solo de él, sino de la vida tambien: es así que en Dios no cabe un delito que aniquilara sus altísimas perfecciones; luego Dios obró con justicia haciendo valer sus derechos de propiedad de suelo y vida contra unas naciones que aborrecia por delinquentes y profanas.

Me argüirán los rebeldes presuntuosos ¿que por qué Dios no destruye de igual modo á todas las demas naciones que no lo adoran? y les respondo (salvo mejor opinion) lo primero: porque no hay pueblo amado suyo á quien acomodar sobre la tierra, donde es necesario que la virtud tenga contrarios que la ejerciten: lo segundo porque su pueblo la monarquía española, está bien acomodada en el globo á pesar de los incrédulos, ambiciosos y sediciosos que pretenden su exterminio: y lo tercero porque Dios se definió así mismo como un padre de familias que mantiene y saca de su tesoro cosas nuevas y viejas: hombres buenos y malos para que mas resplandezcan sobre la tierra los altos atributos de su misericordia y de su justicia.

PROPOSICION CUARTA.

¿Os ha concedido Dios algun derecho sobre nosotros?

Esta pregunta que hace Hidalgo por sí y á nombre de todos sus partidarios, es necesario satisfacerla por principios incontestables; para cuyo efecto se tomará la satisfaccion desde la época en que dejaron de ser ignorados de los hombres del antiguo continente estas regiones. Yo invoco para graduar el valor de esta respuesta á todos los hombres del mundo que sean capaces de juzgar rectamente, porque estén libres de rivalidad y preocupacion: afectos irracionales que saben trastornar las buenas direcciones del juicio.

Alonso Sanchez de Huelva, natural de Palos de Moguer en la costa de Andalucía, fue uno de los mejores y mas atrevidos marineros que tuvo España en el siglo 15. Como en aquel tiempo el célebre Vasco de Gama, piloto portugués, habia

hecho en Europa tan célebre su nombre por su navegacion á la India, montando el celebrado cabo de Buena Esperanza, le pareció á nuestro Alonso que su espíritu era capaz de iguales empresas: avilitando un buque, y asociado con once valientes compañeros se arrojó á correr el Océano Atlántico siguiendo el curso del sol como ambicioso de saber el lecho de este hermoso astro despues de haber alumbrado á su patria España en todo el día. Sin embargo del tiempo y los peligros que le ofrecia un mar tan desconocido, él logró al fin descubrir algunas de las islas de Barlonto, de las cuales hizo una ligera descripcion en sus diarios. Una navegacion tan dilatada y molesta le enfermó alguna gente, y él mismo se sintió herido de una fiebre que le hizo regresar á su patria para volver á la empresa con mayor auxilio. En esta vuelta padeció tanto con los malos temporales, con la muerte de varios compañeros, y con su misma enfermedad, que con trabajo pudo arribar á la isla de la Madera, en la que logró un piadoso hospedage de la generosidad de D. Cristoval Colon genoves de nacion, al servicio de Portugal, y excelente marino. En la casa de este hombre misericordioso fue Alonso asistido en su enfermedad; pero no alcanzando los remedios ni el cuidado á darle la salud perdida, murió dexando á Colon las noticias de sus descubrimientos, para acreditar su gratitud antes de ocultar su nombre en el sepulcro.

Viéndose Colon heredero de tan preciosos documentos, se embarcó para Lisboa, y ofreció á aquel soberano los nuevos paises ignorados; pero la corte de Portugal abstraída con las grandes adquisiciones de la India, despreció la invitacion tratándola de sueño. La república de Genova, la corte de Londres, y la de Paris, á quien ocurrió Colon con los descubrimientos heredados, lo trataron de un visionario, é hicieron mofa de sus solicitudes. No era la corte de España la que, en el concepto de Colon, podia darle sufragios por la guerra de Granada en que estaba empeñada para el exterminio de los sarracenos; pero no quedándole otro recurso pasó á ver al rey D. Fernando el Católico, que tambien desechó sus pretensiones por lo gastado del erario. Conociendo Colon que en la Reyna D^a Isabel se descubria alguna inclina-

ción á la empresa, instó y al fin logró que aquella admirable heroína le avilitase; con lo que saliendo del puerto de Huelva, y siguiendo los derroteros del difunto Alonso, despues de varios obstaculos que tuvo que vencer su constancia, descubrió y conquistó las islas de San Juan, Española, Fernandina é Isabela; hoy conocidas por las de Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba y Jamaica; como tambien las costas del Darien y Tierra firme.

En estos primeros descubrimientos ¿no se dexa ver bien patente la disposicion del Altísimo en querer que solo España tuviera el dominio en estas preciosas regiones? ¿No fueron primero ofrecidas á quatro potencias poderosas de Europa? ¿Que motivo laudable pudo obligar á estas á burlarse del oferente quando este exigía poco costo para acreditar sus ofertas? ¿Puede la razon humana bien dirigida atribuir estos sucesos extraordinarios á otro origen que á una Providencia que maneja á su arbitrio la suerte de los mortales, abandonando su albedrio á los brazos de una política que tiene siempre muy limitados los alcances?

Entonado el gobierno religioso y político de las islas, y sentado en el trono español el Señor Carlos I, Diego Velazquez, gobernador de la isla de Cuba, tenia ocupada la imaginacion en los descubrimientos de las tierras que habia visto Francisco Fernandez de Cordova, al occidente de su isla. Para continuarlos preparó una expedicion que puso al cargo de Juan de Grijalba, quien reconoció las costas septentrionales de Yucatan, las de Tabasco y Goazacoalco; subiendo por las de Ulua y Tampico, hasta la embocadura del rio Pánuco, último punto de su descubierta; parlamentando en distintas calas con los indios, entablado con ellos conmutaciones, y volviendo al puerto de Santiago de Cuba con alguna riqueza, y las noticias adquiridas en su expedicion, siendo la principal la de la existencia del imperio mexicano.

En esta expedicion, ni en la de Córdoba, no hay noticia de que por los españoles se practicára acto alguno invasor ó violento contra los indios, ni alguna de aquellas perfidas operaciones que suelen ser el alma de las maniobras de los conquistadores inmorales.

Alentado Velazquez con las buenas noticias de la tierra y la pequeña riqueza que trajo de ella Grijalba, dispuso otra nueva expedicion mas numerosa que puso al cargo de el muchas veces grande heroe Hernan Cortes. Este ilustre varon salió con ella del puerto de Santiago entregado á los brazos de aquel Dios que vela sobre la conducta de los mortales: despues de varios accidentes en que hizo el Señor lucir su providencia benefactora, llega á la isla de Cozumel en donde se planta el arbol santo de la Cruz, se consigue la libertad de un eclesiástico, luego que por un prodigio se evita el naufragio de uno de los buques de la armada. Llega esta al rio Tabasco, é insultada por los indios se consigue sobre ellos una célebre victoria, quedando aquel pais idólatra ya amigo, y sembrado en él un buen concepto de la religion católica, en virtud de los actos religiosos que en él se practicaron por los hijos de la Iglesia. Sigue la expedicion al puerto de Ulua donde entra la armada viernes santo, dia que en Jerusalem se sancionó la redencion de todos los hombres, y misterioso para la redencion de Nueva España; pues terminando el viage en aquel punto, tuvieron en él principio los sucesos que pusieron en accion al pundonor, y que quiso calificar de temerarios la limitada y cobarde prudencia de los estadistas.

Solicita el capitán español subir á visitar al emperador mexicano sin tener otra intencion que ver su córte (curiosidad muy propia de un viagero) hacerle amigo de su soberano, y que esta amistad produjera entre las dos potencias unas relaciones de comun utilidad. Resístese Moctezuma á dexarse ver de unos extrangeros que la torpe idolatria supuso enemigos, sin causa antecedente: disgustado Cortés con el desaire insta urbanamente de nuevo al príncipe de México que vuelve á rechazar su solicitud hasta el exceso de mandar á su general Teutile que lo despida con groseria, y le retire los auxilios que exige la hospitalidad. En este lance vemos ya comprometida la reputacion de Cortés, y el honor de su monarca, de quien era representante; y resuelve no abandonar el pais sin conseguir una honrosa satisfaccion. Es innegable que fue un insulto muy grosero el del emperador mexicano, negarle por dos veces audiencia á un capitán extrangero que habia llegado á sus cos-

tas sin objeto invasor y con las mejores señales de amistad. Este rasgo impolítico y descortes de un rey bárbaro contra otro rey ultramarino mas respetable que él, ocasionó un resentimiento pundonoroso que hizo justo el empeño de Cortés, para las ulteriores empresas que acometió su vizarría. Voy de largo para no detenerme á discutir este asunto con la proligidad que exige.

EL ARISTARCO.

NUMERO 5.

Continuacion del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España, por Don Fermín de Reygadas.

Sigue la censura de la proposicion quarta.

Ya decidido Cortés á hacer valer el respeto de su rey en este suelo, dá al través con su armada, funda en aquella costa una villa con el nombre de Veracruz, y pasa á situar su cuartel general en Zempoala, cuyos naturales se apartan de la obediencia del tirano y sangriento dominio mexicano, amparados de unos hombres en quienes resplandecia la dulzura y la humanidad. Resuelve despues Cortés subir hasta la corte de México para desengañar á Moctezuma de las malas impresiones que contra él podia tener; y para verificarlo pide permiso á la república independiente de Tlaxcala para hacer el viage por su territorio: resístelo el Senado, y despues de dos victorias campales ganadas por Cortés, se establece la amistad con la república, y una estrecha confederacion que sostuvo siempre la nobleza tlaxcalteca.

Continuando Cortés su marcha para México llega á Cholula, en donde el príncipe mexicano tenia dispuesto hacer perecer á toda la gente española por medio de la mas negra traicion, la que descubierta en tiempo queda castigada aquella ciudad, y el emperador mexicano reo de otro nuevo delito contra el derecho de gentes. Llega por fin Cortés á México, despues de haber burlado la celada que le pusieron al páso de la montaña: recíbelo Moctezuma y toda su córte con aprecio, y dentro de pocos dias ya el emperador mexicano miraba á Cortés como al mejor amigo; porque es forzoso que la virtud se haga respetar

y amar aun de aquellos mismos que mas la desconocen.

Los insultos militares de Qualpopoca en las cercanias de Veracruz, instruyen á Cortés de la mala fe de los mexicanos, y para caucionar su seguridad y la de los suyos en un pais que abrigaba muchos millones de enemigos, manda echar prisiones al emperador, las que le quita con finura cortesana luego que se hizo el castigo del general delinqüente.

Diego Velazquez, resentido de la insubordinacion de Cortés y ambicioso de hacer suya la conquista de nueva España, manda una gruesa expedicion contra éste al cargo de Narvaez, que pierde la accion y la libertad en Zempoala, agregandose su gente al partido de Cortés, quien vuelve á México con mas fuerzas al tiempo que ya los mexicanos se habian sublevado contra su soberano y contra todos los europeos sin motivo racional. Creciendo por instantes la conspiracion entra Cortés en el empeño de ahogarla con la fuerza; pero desengañado de poder conseguirlo suplica á Moctezuma aplaque con su respeto á sus vasallos rebeldes, los quales le quitan la vida dentro del cuartel de los españoles. No pudiendo estos permanecer en la capital, salen de ella una noche y padecen la mayor derrota antes de llegar á las lomas de los Remedios: hecha la reunion de los dispersos, marchan á buscar el asilo de Tlaxcala con la lentitud que necesitaban los heridos; pero encontrando en el valle de Otumba todo el poder mexicano reunido, son forzados los españoles á batirlo y consiguen la mayor victoria de aquella espantosa multitud armada.

Con los hechos sencillamente referidos ya la guerra contra los mexicanos era muy justa, así por haber asesinado á su soberano, como por haber insultado y probocado tantas veces á la nacion española, representada en Hernan Cortés y aquella porcion de individuos que acaudillaba. Este capitán pasó á poner sitio á México: triunfó de esta capital en 13 de agosto de 1521, y se proclamó por emperador de todo este imperio al señor Carlos I de España. Ya dixé en mi censura anterior que Dios solo es el dueño del universo, y que los tronos de la tierra los ocupan los reyes que su magestad quiere.

Que quiso que estas regiones fueran de la nacion española no puede dudarse, lo primero por el cortísimo número de tropas que pasaron el mar para conquistarlas, incapaces por el órden natural de prevalecer contra tantas naciones agueridas, que aunque inferiores en la clase de las armas, eran demasiado superiores en el número de guerreros, y les sobraba sagacidad y atrevimiento para ofender; y lo segundo, porque á poco tiempo de la conquista (quando la religion iba prevaleciendo contra la idolatria) la aprobó el cielo con la aparicion de la devotísima imágen de Guadalupe. Dios no puede autorizar con milagros una delinqüente usurpacion (si tal reputan los malvados la conquista) y así, ó es menester negar el milagro de la aparicion de Maria, ó es necesario creer que la conquista del reyno fue del agrado de Dios, que para llevar á efecto sus altísimos designios se vale muchas veces de los medios mas desproporcionados y chocantes á la humana sabiduria. La humanidad destrozada en los torpes sacrificios de este imperio idólatra clamaba al cielo por venganza: la virtud desconocida por tantos crímenes lascivos é insolentes reclamaba sus derechos naturales: el demonio, tirano usurpador de las adoraciones debidas á su Eterno Criador, exigia ser lanzado de los inmundos adoratorios que ocupaba. Todo pedia remedio, y lo dió aquel Dios que ama á todos los hombres como obra de sus manos bienhechoras, tomando por instrumento á la nacion española, nacion predilecta en el cariño de su divina Madre.

Probado el justísimo derecho que tiene España sobre este suelo, probaré brevemente el que tiene sobre sus habitantes. Los indios (si nos separamos de las fábulas que abriga su antigua tradicion) no contaban de posesion en este pais doscientos treinta años: las tribus diseminadas y errantes que baxaron del norte despojaron con la fuerza á los antiguos moradores del terreno, y esto está bien indicado en su historia gentil; con que si nos acogemos al derecho de prescripcion, la España tiene de posesion doscientos noventa años; y siendo esta mucho mayor que la del gobierno idólatra, parece que milita á su favor aun este mismo derecho. Esto respecto á lo político, pues en lo moral aun está mas claro y convin-

cente: los indios gemian antes de la conquista en la esclavitud de unos reyes tiranos y de unas deidades profanas, que ningun obsequio bastaba á aplacar el enojo del soberbio espíritu que en ellas residia, sino se presentaba cubierto de sangre de los que eran prisioneros en la guerra ó tenían contrarios los auspicios. De esta miserable esclavitud los libertó la España, introduciéndolos al gremio de la Iglesia católica, en la que el hombre todo goza una verdadera libertad, si él mismo no la arruina con sus crímenes. Esto se llama engendrar hijos espiritualmente: luego siéndolo los indios de su madre España ¿quien le ha de disputar á esta un derecho, que es mas recomendable que el que da la naturaleza?

Respecto á los españoles americanos el derecho es aun mas claro. Todos ellos son hijos ó nietos de españoles europeos, y por esta razon componen unos y otros una sola familia de la qual es madre comun la antigua España, que gobierna su gran casa por medio de las autoridades que establece, todos con sujecion á las leyes constitucionales de la monarquía, y á las leyes de una religion toda divina.

En virtud, pues, de ser una sola familia españoles americanos y españoles europeos, cómo se atreven los facciosos á preguntar á la España ¿qué derecho les ha concedido Dios sobre ellos? A ellos les preguntaré yo ¿que derecho os ha concedido Dios para sublevaros contra sus divinos preceptos, contra vuestras autoridades y contra vuestros hermanos, y contra la pública autoridad de vuestra patria? Esta pregunta se os hará algun dia en un tribunal terrible, en donde os acusarán los que se llaman todavia hijos de Abraham: los que profesan la ley de Moysés: los judios quiero decir, cuya constancia en ser fieles á un ceremonial legal ya proscrito por un Dios hombre, será el mayor argumento contra vuestra ligereza y contra vuestro grosero fanatismo.

NOTA.—Los libertinos, y los que miran superficialmente los derechos de la religion suelen freqüentemente burlarse de los discursos en que alternan la razon política y la razon religiosa; pero á esta clase de sabios de ciencia pagana es necesario prevenirles: que la humana sabiduria,

que no debe su origen á las verdades rebeladas, no es otra cosa que necedad: que el hombre naufraga en el laberinto de sus propias luces sino las sujeta á la luz eterna de la religion que es la única antorcha que enseña el camino del acierto y el medio de no precipitarse en el abismo del error. *Qué es infinito el número de los necios* lo ha dicho el espíritu de Dios, y temo que esta verdad se funda en que son muy pocos los hombres que establecen sus palabras y obras sobre las bases del Evangelio. El mismo oráculo divino tiene dicho tambien *que la sabiduria se funda en el temor de Dios*; y de aquí se infiere una verdad que no admite contradiccion, y es la de que *no puede ser verdadero sabio el que no teme á Dios*. ¿Y que importa que los hombres que se llaman ilustrados piensen de distinto modo? ¿acaso son ellos los que han de sancionar la suerte póstuma de los mortales? Vive el hombre sobre la tierra con destino futuro y eterno, feliz ó infeliz; y aunque se empeñe en desterrar de su imaginacion esta verdad jamas conseguirá hacerla nula. El podrá fingirse un destino feliz en medio de la relajacion de sus costumbres y de los triunfos de su eloqüencia profana: pero en llegando el término de su vida, desaparecerá la ilusion y se encontrará sin esperarlo en los brazos de un enemigo inexorable que le hará ver los efectos de la loca confianza que fincó en su presumida ilustracion.

PROPOSICION QUINTA.

El mismo que los franceses tienen sobre ustedes, es el que teneis sobre nosotros; esto es, el de la fuerza, pues si ustedes no quieren sujetarse á un gobierno que no esté manejado por manos españolas ¿será delito en nosotros quererlos gobernar por manos americanas?

Dudando Hidalgo y todos sus coadjutores revolucionarios que la España tenga derecho alguno sobre los españoles americanos, deduce temeraria é injustamente que el derecho de España sobre los que aquí nacen no es otro que el de la fuerza; y vuelve á instar sobre ser igual la razon de pugnar España contra los franceses, á la de pugnar los americanos rebeldes contra la España: cuya igualdad antojadiza está rebatida en la censura de la proposicion tercera. El maldito pru-

rito de mandar y que la soberania independiente recayera sobre el cura ó sobre otro de sus colegas, sacó á estos miserables de sus casillas, y no les dexó advertir que el hombre es un ente tan débil y miserable que en la mayor fortuna temporal siempre arrastra consigo una multitud de males, ya en el cuerpo y ya en el ánimo, que le hacen insoportable su existencia.

El hombre que no escucha los dictámenes de la razon jamas dexa de ser desgraciado; y aun quando no muera á las manos violentas de un rival, de un envidioso, ó de un ofendido, él debe morir irremisiblemente á las manos de su misma desesperacion, porque no hay enemigos mas crueles para el hombre que los mismos atroces delitos de que es reo. No hay suplicio mas seguro para él que aquel que el mismo construye en el taller de su ambicion, porque esta es la que le conduce á ser criminal, y el crimen jamas queda impune, ni en la tierra ni en los infiernos, que es la mansion futura mas acomodada que erigió la cólera divina á todos los ambiciosos. En la tierra no queda el crimen sin castigo, porque desde el momento que el hombre lo comete todo su interior se conturba, huye la serenidad de su corazon, y á qualquiera parte que vuelve los ojos ve la imágen de su delito, que le obliga á buscar ó un Dios piadoso que le libre de aquella funesta imágen que le persigue, ó un Demonio que le borre las ideas de aquella deidad vengadora que le amenaza. En los infiernos tampoco queda el crimen impune, porque en aquel terrible potro jamas el tormento completará la satisfaccion, ni el ser ofendido dirá: ya basta.

En quanto al derecho que España ejerce sobre estas regiones y sobre sus moradores está ya respondido en la censura á la proposicion quarta. Los hijos mal educados y que poseen unas pasiones violentas que los inclinan ó conducen á ser delinqüentes, si alguna vez su padre trata de corregirlos, se preguntan asimismos ¿que autoridad tiene mi padre sobre mí? ¿no soy hombre libre? ¿soy yo acaso su esclavo? Este soberbio ergotismo que arranca de raiz todas las tiernas plantas de la virtud tuvo su primera cátedra en el cielo, en donde Lucifer fue el primer preceptor que dictó sus principios subversivos; principios que